

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34857** *AVENIDA TORREBLANCA MOTOR, S.L.*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 88/09, Autos 1249/08, a instancia de José Manuel Expósito Cuevas, contra Avenida Torreblanca Motor, S.L., en la que con fecha 19-11-2009 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Avenida Torreblanca Motor, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 1.951,54 euros de principal más 585,46 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- Secretario.

ID: A090085672-1